



FALLO

En Tapachula, Chiapas, siendo las 12:00 horas del día 21 de Julio de dos mil dieciséis, se reunieron de manera presencial el subcomité de Apoyo Técnico para la revisión del proceso responsable de coordinar el procedimiento de la contratación del "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO Y ESTANDARIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS DE CESIÓN PARCIAL DE DERECHOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS Y CONEXOS", en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V. ubicada en Edificio Operativo Recinto Fiscal S/N, Puerto Chiapas; así como los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo de esta Invitación a cuando menos tres personas, de conformidad con los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), y 51 de su Reglamento y lo previsto en la Convocatoria de la Invitación indicada en el numeral 7.5, el acto fue presidido por C.P. Carlos Manuel Corral Villegas, Gerente de Administración y Finanzas, servidor público designado por la convocante.

I.- INVITADOS QUE DECLINARON SU PARTICIPACIÓN EL PROCESO:

No.	EMPRESA
1	TEC ARM S.A.

II.- RELACIÓN DE INVITADOS QUE FUERON EVALUADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

No.	EMPRESAS
1	IDEAS 4 SOLUTION S.A. DE C.V.
2	TECMASAT DIGITALIZACIÓN S.A. DE C.V.
3	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL NORTE DE AGUASCALIENTES.

Se adjunta a la presente Acta, ANEXO 1, la evaluación de las proposiciones presentadas por los invitados (Licitantes).

Una vez realizado el análisis de los documentos que participan en la Evaluación por Puntos y Porcentajes, se desechan las siguientes propuestas: Ideas 4 Solution S.A. de C.V. y Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes, quienes obtuvieron solamente 44.63 y 6 puntos respectivamente, al no cumplir con el mínimo de puntos (58 puntos) de los 70 puntos que integran la propuesta técnica como se especificó en el numeral 5 de la convocatoria "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO".

Derivado de lo anterior el comité de consolidación, a través del subcomité de apoyo técnico para la revisión del proceso responsable de coordinar el procedimiento de la contratación del "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO Y ESTANDARIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS DE CESIÓN PARCIAL DE DERECHOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS Y CONEXOS" MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA No. IA-009J3C001-E22-2016, determinó que con fundamento

2 N.º 3



FALLO

en lo dispuesto en los artículos 90 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 11, 15, 22, 28, 37, 55, 59 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y al amparo de los artículos 26, fracción II; 41, fracción X; 43, fracción III; 71, fracción X de la LAASSP, se adjudica al presente proceso como Licitante Ganador a la empresa: **TECMASAT DIGITALIZACION S.A. DE C.V.**, quien obtuvo un total 98 puntos derivado de la revisión y evaluación de la propuesta técnica y económica con un importe de \$25,493,200.00 (VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) antes de IVA., por lo que a más tardar el 30 de julio de 2016, deberán firmar los contratos respectivos.

III - CIERRE DE FALLO.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las trece horas con treinta minutos, del día veintiuno de Julio de dos mil dieciséis.

Este Fallo consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales POR LA ENTIDAD.

INTERVINIERON:

DEPENDENCIA ENTIDAD	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
API-PUERTO MADERO	C.P. CARLOS MANUEL CORRAL VILLEGAS GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	
API-PUERTO MADERO	LIC. RUBÉN NAVARRO BARRIOS JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES.	

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO S.A. DE C.V. CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS, DIAGNÓSTICO Y ESTANDARIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS DE CESIÓN PARCIAL DE DERECHOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS Y CONEXOS" INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CONSOLIDADA No. IA-00933C001-E22-2016.

SCT
SECRETARÍA DE COMERCIO Y FOMENTO



FALLO

API-TAMPICO	C.P TEODORO CANTÚ CANTÚ GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	
API-VALLARTA	C.P GUILLERMO BONILLA TENORIO GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	
API-MANZANILLO	LIC. JAVIER SÁNCHEZ DE LA BARQUERA ARIZA SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
API-GUAYMAS	LIC. VICTOR MANUEL CARTAGENA VELDERRAIN SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
API-VERACRUZ	C.P.A. ARACELI LUNA MURILLO GERENTA DE ADMINISTRACIÓN API-VERACRUZ	
CGPyMM	LIC. GUILLERMO A. LEDÓN PEREGRINA DIRECTOR DE PROYECTOS ESPECIALES	

Por los Asesores:

DEPENDENCIA O ENTIDAD	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
API-PUERTO MADERO	LIC. JOSÉ MARIO RAMÍREZ VÁZQUEZ TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	
API-PUERTO MADERO	LIC. IVONNE MARIVEL RAMOS SOLÍS JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO.	

FIN DEL ACTA

Página 3 de 3

